

glamento General de Contratación del Estado.

Resultando, que desde la fecha de la notificación, hasta el día de hoy, ha transcurrido un plazo que supera con creces al convenido y reglamentado de 30 días para la formalización del contrato y al de 25 días para otorgar la fianza definitiva.

Considerando, que la cláusula 6ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el Art. 118-1ª de la Ley de Contratos del Estado, establecen la necesidad de formalizar el contrato y constituir la fianza definitiva en el plazo de 25 días por el contratista, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Considerando, que en virtud del Art. 39-2 de la Ley de Contratos del Estado, cuando por causas imputables al empresario no pudiese formalizarse el contrato, la Administración previa audiencia del interesado la declarará resuelto.

Considerando, que con fecha 20 de julio del corriente año se dio cumplimiento al trámite de audiencia al interesado según lo preceptuado en el Art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Considerando, que es competencia de esta Consejería resolver de oficio el contrato de Suministro en virtud de lo establecido en los Artículos 19 y 20 del Reglamento General de Contratación.

Vistos, los Arts. citados y demás normativo de general aplicación.

HE RESUELTO :

1º. Acordar la resolución del contrato de Suministro Adjudicado a D. Antonio Aguado Tinos.

2º. Notifíquese esta Resolución al interesado, haciéndose saber que contra la misma podrá interponer recurso de reposición ante esta Consejería de Trabajo y Bienestar Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, previo el recurso contencioso-administrativo que podrá interponer contra la resolución del de reposición en el plazo de dos meses desde su notificación si es expresa y en el de un año si es presunta. (Arts. 52 y ss. de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativo).

Sevilla, 15 de septiembre de 1987.- El Consejera de Trabajo y Bienestar Social. P.D. El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987 sobre adjudicación definitiva mediante contratación directa.

Vistos, los Expedientes de las obras que a continuación se citan:
Instalación de calefacción en Guardería Infantil «Santo Catalina» de Jaén con un presupuesto de licitación de 4.193.096 Ptas.

Instalación de calefacción en Albergue Escolar «La Merced» de Villacarrillo (Jaén) con un presupuesto de licitación de 5.003.421 Ptas.

Resultando, que con fecha 3 de septiembre de 1987, el Organismo Gestor tras verificar las distintas ofertas presentadas acuerda la adjudicación provisional de las citadas obras.

Visto, que en los expedientes se han cumplido los preceptivos trámites que establece la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

HE RESUELTO :

En virtud de las facultades que me están conferidas elevar a definitiva la adjudicación de las obras que a continuación se citan, a las empresas y por las cantidades siguientes:

Instalación de calefacción en Guardería Infantil «Santa Catalina» de Jaén, por un importe total, IVA incluido de dos millones ochocientos noventa y tres mil doscientas treinta y seis pesetas (2.893.236 Ptas.).

Instalación de calefacción en Albergue Escolar «La Merced» de Villacarrillo (Jaén), por un importe IVA incluido de tres millones cuatrocientas sesenta y dos mil trescientas sesenta pesetas (3.462.360 Ptas.).

Requerir a las Empresas adjudicatarias para que procedan a la adjudicación de la fianza definitiva y a la formalización del correspondiente contrato en la cuantía, forma y plazo que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Consejera de Trabajo y Bienestar Social. P.D. El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra que se cita.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Es-

tado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 25 de septiembre de 1987 por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de la obra comprendida en el proyecto que a continuación se relaciona, mediante contratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Obras de modificación de aula en la Guardería Infantil «Virgen Nieves», a la Empresa Construcciones Maisan, S.A. por un importe total IVA incluido, de noventa y nueve mil setecientos sesenta pesetas (99.760 Ptas.) sita en Cádiz.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. Abastecimiento de agua a Jomilena. (A5.323.615/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras arriba epigrafiadas, correspondientes al Expediente A5.323.615, a favor de la empresa Bombes y Sistemas, S.A., en la cantidad de 29.000.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9769709 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos.Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. Emisario submarino de Almuñécar y sus anejas Velilla y Taramay (Granada). (06.318.193/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras arriba epigrafiadas, correspondientes al Expediente 06.318.193, a favor de la empresa ATE TRASUMAR Y LASAN, S.A. en la cantidad de 192.751.450 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,8729 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Públicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la obra que se cita. (A5.341.627/0311) (PD. 883/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar la obra siguiente:

Clave: A5.341.627/0311.

Estación depuradora de aguas residuales Narte, 2ª fase de Sevilla.

Presupuesto de contrata estimativo: 950.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida:

Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

Fianza provisional: 19.000.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de Características podrán

examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Sevilla y en la Dirección General de Obras Hidráulicas durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que fuera como Anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones y Proyectos comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 27 de octubre de 1987, a las trece horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en la Plaza de la Contratación, nº 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la mesa de Contratación el día 5 de noviembre de 1987, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de septiembre de 1987.— El Director General, Fermín Moral Cabezas.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (JA-1-SE-119) (PD. 889/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Sevilla:

JA-1-SE-119 «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Variante La Roda de Andalucía CN-334. Sevilla».

Presupuesto de contrata: 974.533.285 pts.

Plazo de ejecución: veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo B; Subgrupo 2; Categoría e

Grupo G; Subgrupo 3; Categoría e

Fianza provisional: 19.490.666 pts.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de noviembre de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de noviembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará

el oportuno prorrateo.

Sevilla, 29 de septiembre de 1987.— El Director General, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el Servicio. (PD. 884/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

GÉRENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Datos del suministro: Se convoca Concurso de Suministros G.P. 3/87, para la contratación de mobiliario de Oficinas y Archivo y Mobiliario General y Clínico, con destino al Hospital Comarcal de Motril.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de diez y ocho millones cuarenta y cinco mil pesetas (18.045.000 ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a trescientas sesenta mil novecientas pesetas (360.900 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-2ª Planta.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 1400 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará en el lugar, día y hora señalados en el anuncio, publicado en el Tablón de Anuncios de dicha Gerencia Provincial con al menos 72 horas de antelación.

Sevilla, 21 de septiembre de 1987.— El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 21 de septiembre de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el Servicio. (PD. 885/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

GÉRENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN GRANADA

Datos de suministro: Se convoca Concurso de Suministros G.P. 4/87, para la contratación de material médico-quirúrgico con destino al Hospital Comarcal de Motril.

Tipo máximo de licitación: el tipo máximo de licitación será de catorce millones cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y nueve pesetas (14.472.069 ptas.).

Fianza provisional: La fianza provisional a depositar por los licitadores será de doscientas ochenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas (289.441 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso podrá examinarse y adquirirse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, sito en C/ Ancha de Gracia, 6-2ª Planta.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en mano, en las citadas dependencias en el plazo má-